ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO

CONTRATO No:	MC-22-2024 del 19 de diciembre de 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
PROCESO DE ONTRATACIÓN No:	CO1.PCCNTR.7154789
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la Consultoría para el diseño y factibilidad a todo costo de sistemas de captación y aprovechamiento de aguas lluvias en las sedes del Distrito Judicial de Pereira - Risaralda
LOCALIZACIÓN	DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA:	20-12-2024
CONTRATISTA	EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT:	901.881.585-4
SUPERVISOR INTERNO	IVAN MATURANA CORDOBA
NIT.	82.382.614
LIDER DE PROYECTO:	GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS
COORDINADOR(A) DE PROYECTO:	N.A.

En reunión final de liquidación del presente contrato, la empresa Contratista y la Supervisión realizan el resumen de la ejecución contractual a efectos de presentar a la Entidad el siguiente informe con el fin de proceder a revisar cronología, valores y demás aspectos adelantados durante la ejecución para que la Entidad reciba la misma y quede la liquidación del mismo.

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	32.212.966
VALOR ADICIÓN No. 1	15.140.370
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	47.353.336
FECHA DE INICIO	24/12/2024
PLAZO INICIAL	5 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2024
FECHA PRORROGA No. 1	30-12-2024
Prorroga No. 1	119 días. Del 01-01-2025 hasta el 29-04-2025

El Representante Legal de la empresa EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS en calidad de CONTRATISTA, el señor IVAN MATURANA CORDOBA en calidad de SUPERVISOR, dejan constancia de la suscripción y aprobación de la presente Acta de Liquidación.

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACION	FECHA	DESCRIPCION
Prórroga No. 1	30-01-2024	Desde el 01-01-2025 hasta el 29-04-2025
Adición No. 1	24-02-2025	$ 15.140.370

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación
CO1.CTRMOD.18348232	Modificar el contrato	24/02/2025 2:20 PM *(UTC -5 horas)*	26/02/2025 8:59 AM *(UTC -5 horas)*
CO1.CTRMOD.17857197	Modificar el contrato	27/12/2024 1:09 PM *(UTC -5 horas)*	30/12/2024 2:14 PM *(UTC -5 horas)*

RELACIÓN DE ACTAS DE RECIBO

Relación de las actas de corte presentadas:

N.º ACTA DE RECIBO	PERIODO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ACTA DE RECIBO	VALOR LEGALIZACIÓN ANTICIPO (En caso de pactarse)	VALOR PAGADO	SALDO
No. 1	2025	03-02-2025	9.663.890	0	9.663.890	37.689.446
No. 2	2025	26-03-2025	14.445.962	0	14.445.962	23.243.484
No. 3	2025	28-04-2025	23.243.484	0	23.243.484	0.00
TOTALES			**47.353.336**	0		**0.00**

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

Tabla con todas las actas de corte pagadas:

ACTA DE RECIBO PARCIAL	VALOR DEL ACTA	FACTURA	N.º ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO	SALDO POR PAGAR
No. 1	9.663.890	FE-10	119599625	2025-04-25	9.663.890,00	37.689.446
No. 2	14.445.962	FE-15	90566225	2025-03-31	14.445.962,00	23.243.484
No. 3	23.243.484	FE-24	152157525	2025-05-19	22.549.076,20	694.407,80
			152171525	2025-05-19	694.407,80	**0,00**
TOTALES	**47.353.336**				**47.353.336,00**	**0.00**

ANTICIPO: Para el presente contrato no se entregó anticipo.

CONCEPTO		VALOR
Valor ANTICIPO entregado. ___%		N/A
Valor legalización ANTICIPO (anterior al acta presente)	Acta 1	N/A
	Acta 2	N/A
	Acta 3	N/A
Valor legalización ANTICIPO Presente Acta.		N/A
Saldo pendiente por legalizar		N/A

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 32.212.966,00
VALOR ADICION No. 1	$ 15.140.370.00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 47.353.336.00
PORCENTAJE EJECUTADO	**100%**
VALOR ADEUDADO POR LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	$ 0.00
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	**$ 0.00**

Los valores anteriormente relacionados corresponden a los registrados en el ACTA No. 4 FINAL que forma parte de la presente acta. (ANEXAR)

A la fecha no existe saldo en favor del contratista, según informe del interventor.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA No.	55-46-101027692		
COBERTURAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento del Contrato	20-12-2024	29-10-2025	4.735.333.60
Calidad del Servicio	20-12-2024	29-10-2025	4.735.333.60

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.WRT.16571460
Referencia de la garantía: 55-46-101027692
Estado: Pendiente
Justificación: Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Número de póliza: 55-46-101027692
Tomador: EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
Beneficiario: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL RISARALDA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.735.333,60 COP	29/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	4.735.333,60 COP	29/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	55-46-101027692 -1.pdf	55-46-101027692 -1.pdf	Descargar	Detalle
☐	55-46-101027692 -2.pdf	55-46-101027692 -2.pdf	Descargar	Detalle

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Se anexa el Certificado de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales presentado por el contratista, revisados y avalados por la Supervisión

MULTAS Y SANCIONES

No se han presentado o existieron multas o sanciones.

El Supervisor manifiesta que la realización de la obra se efectúo bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas, técnicas, administrativas, ambientales, contables, financieras y jurídicas, de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.

El Supervisor certifica que el Contratista de obra ha dado cumplimiento a todas las obligaciones contractuales, en materia de seguridad industrial, normas ambientales, requisitos técnicos exigidos en el

contrato, en las cantidades de obra y valores consignados en la presente acta y sus anexos, suministrando material de primera calidad, conforme a los planos aprobados, especificaciones y las instrucciones impartidas, las cuales se encuentran debidamente garantizadas, conforme a lo solicitado en el contrato.

El Supervisor certifica que la empresa contratista ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y aportes parafiscales y se encuentra al día en su pago.

El Supervisor certifica que los bienes muebles no incorporados al inmueble, han sido entregados formalmente a los funcionarios responsables de los mismos en la Rama Judicial.

El Supervisor certifica que habiendo sido revisadas las cantidades de obra ejecutadas por el contratista, estas se encuentran acordes a lo descrito en la presente acta y sus anexos, y garantiza que las medidas de las obras ejecutadas y valores en cada uno de los ítems, fueron verificadas, por lo cual se autoriza el pago de la misma.

El Contratista y el Supervisor se obligan a responder frente al Consejo Superior de la Judicatura, en el evento de cualquier reclamación presentada, por razón de las actividades realizadas en desarrollo del contrato, objeto de la presente liquidación

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta y se declaran estar a paz y salvo por todo concepto, por lo cual LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron, revisaron y aprobaron a los 29 días del mes de mayo de 2025

GUSTAVO TABARES BURGOS
Representante Legal
EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
C.C. No. 1.088.336.295
Contratista

IVAN MATURANA CORDOBA
Supervisor del Contrato

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pereira

VB. ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Área Asistencia Legal